



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 1732 /02

Expediente N° 10-30624/97

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2.002

Visto que mediante Resolución N° 3.819/97 se asignó el edificio de la calle Villarino 2010, de esta Ciudad al Archivo de actuaciones judiciales del Poder Judicial de la Nación, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación tiene escasez de espacio para el archivo de actuaciones en su sede de la calle Lavalle 1653.


Que por otra parte el anexo de dicho archivo, ubicado en el subsuelo del edificio de Talcahuano 450, se encuentra afectado por el ascenso de la napa freática, por lo que su estado es inadecuado.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a utilizar en forma transitoria los locales en los que estuvieran instaladas las oficinas del edificio de Villarino 2010, para el archivo de su documentación.

2°) Autorizar a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar las tareas de limpieza y de adecuación de locales a que se refiere el punto 1°).

Regístrese, hágase saber y agréguese al principal.

  
NICOLAS ALFEREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION